Másteres Propios (Ciencias Sociales y Jurídicas)

El Máster, como título propio, se refiere a estudios que deben superar un proceso normativo interno más flexible y diversificado (en la propia universidad), pensados para ofrecer un tipo de formación acorde a las demandas de la sociedad.
Su oficialidad proviene de la garantía de ser un título que ha superado a su vez todos los controles normativos y de calidad de una universidad pública.
Objetivo: Ofertar una formación más flexible y diversificada que ofrezca especialización profesional, académica o actualización de conocimientos acorde a las demandas de "Aprendizaje a la carta" (Life Long Learning), que propugna el EEES.
Acceso: Como norma requiere poseer el título de Grado o su equivalente en las actuales titulaciones (Licenciado, Arquitecto, Ingeniero). En determinados casos se puede acceder con una Diplomatura o Ingeniería Técnica.

Nueva Oferta En Desarrollo Finalizados

Nueva Oferta

Nueva Oferta En Desarrollo Finalizados

En Desarrollo

- Máster propio en "Catastro, urbanismo y valoración"
- Máster propio en "Peritaje judicial inmobiliario y de seguros"

Enlaces transversales de libro para Másteres Propios (Ciencias Sociales y Jurídicas)

- ‹ Másteres Propios (Artes y Humanidades)
- Arriba
- Másteres Propios (Ciencias Sociales y Jurídicas) ›